



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 03 Mar 2014

DECRETO EXENTO Nº. 1.190

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 520886 de fecha 02.01.2014. De "COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA."
- 3) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) El Decreto Exento Nº 6163 de fecha 26 de Diciembre de 2013, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de Material de Oficina para Programa Psicosocial.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3577	F	GUILLOTINA FELLOWES FUSION A3	\$42.072.-	PROGRAMA PSICOSOCIAL
3578	F	PERFORADORA ISOFIT PM-40H	\$5.879.-	PROGRAMA PSICOSOCIAL

TOTAL \$47.951.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Damiño Hernandez
DAMIÑO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/MSM/RVO/dao.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.